

DULCINEA DEL TRUE CRIME II — EXPEDIENTE GRITO

Del podcast de don Justo, que duró tres episodios y cambió algo que no esperaba

Nuevos casos, mismas personas

La idea la tuvo Modesto, lo cual no era necesariamente una garantía de que fuera buena, aunque en la nueva versión de Modesto las ideas tendían a ser más razonables que en la anterior. Se la planteó un domingo por teléfono, con la cautela de quien propone algo que sabe que va a generar resistencia:

—He estado pensando que usted tiene algo que yo tardo mucho en construir: credibilidad directa con gente mayor. No la credibilidad del experto, sino la del igual. Cuando usted explica algo sobre ciberseguridad a alguien de su generación, lo escuchan de otra manera que si lo digo yo o si lo dice Inés.

—Eso que describe —dijo don Justo— se llama comunicación entre pares. Inés lo mencionó en el episodio cuarenta y cuatro.

—Exacto. Y creo que podría tener un formato propio. Algo pequeño, sin pretensiones, centrado en casos prácticos del tipo de cosas que les pasan a personas de su entorno.

Hubo una pausa.

—¿Está proponiendo que haga un podcast?

—Tres episodios de prueba. Sin compromisos. Sin música de suspense. Sin preguntas sin respuesta. Con las condiciones de Inés.

—¿Y usted me ayudaría con la parte técnica?

—Le grabaría, le editaría y le distribuiría. Usted solo tiene que hablar.

Don Justo lo pensó durante exactamente cuarenta y ocho horas, que era el tiempo que había establecido para las decisiones que no eran urgencias. Luego llamó a Inés para pedirle opinión.

—Me parece bien —dijo Inés—, con una condición adicional a las mías habituales: que no intente ser yo. Usted no es criminóloga y no tiene que hablar como criminóloga. Habla como portero jubilado que ha aprendido cosas y quiere contarlas. Eso, para la audiencia que Modesto imagina, vale más.

Don Justo tomó nota. Tachó mentalmente el esquema que había empezado a preparar, que sonaba demasiado a episodio de Inés con acento manchego y empezó de cero.

— ★ —

Del nombre, que fue lo más difícil

Tardaron más en poner nombre al podcast que en grabar el primer episodio. Modesto propuso cuatro opciones que don Justo descartó una por una con argumentos que Modesto consideró excesivamente específicos para un nombre:

—*Seguridad sin alarmas* suena a empresa de instalación de alarmas.

—*El vecino que sabe* suena presuntuoso y además no siempre sé.

—*Mayores en red* parece un programa de la Seguridad Social.

—*Don Justo explica* —dijo don Justo, con una pausa que contenía toda la dignidad de sus sesenta y tres años— no.

El nombre lo propuso Remedios, una tarde que pasó por el despacho mientras los dos hablaban por videollamada y escuchó el debate sin intervenir hasta que ya no pudo más:

—*La Portería Criminológica*. Que es lo que es: un portero que ha aprendido criminología y tiene cosas que decir desde su portería.

Modesto y don Justo se miraron a través de la pantalla durante un segundo.

—Eso —dijo Modesto— es exactamente lo que es.

— ★ —

Del primer episodio: ciberseguridad para mayores

El primer episodio de *La Portería Criminológica* se grabó un martes por la tarde en el despacho de don Justo, con un micrófono de condensador que Modesto llevó en una mochila y colocó sobre la mesa entre dos libros de criminología que hacían de improvisados soportes, porque el soporte oficial se había olvidado en el coche.

El episodio se llamaba *Tres cosas que su banco nunca le pedirá por SMS* y duraba diecinueve minutos. Sin música. Sin recreaciones. Sin preguntas retóricas. Solo don Justo explicando, con la cadencia pausada de quien ha aprendido a no tener prisa, las tres señales que distinguen un mensaje legítimo de un banco de un intento de phishing: la urgencia fabricada, el enlace que no lleva a donde dice que lleva y la petición del código de verificación que el banco real nunca haría.

Lo explicaba con ejemplos concretos. Con el caso de Aurelio del segundo, sin nombre, como *un vecino mío que perdió sus ahorros en cuarenta y siete minutos*. Con la frase que Aurelio le había dicho en el camino a la comisaría: *¿Y por qué no me lo dijo antes?* Y con la respuesta honesta que don Justo había dado entonces y que ahora repetía en voz alta, para que la oyera quien la necesitara: *Porque estaba mirando otras cosas. Y eso no debería haberme pasado*.

La audiencia del primer episodio, en la primera semana, fue de doscientas dieciséis personas. Modesto le dijo que era un resultado modesto pero sólido para un canal nuevo sin ninguna base previa. Don Justo anotó el número en la libreta azul sin comentario adicional.



Del segundo episodio: señales de alerta en el entorno

El segundo episodio se llamaba *Lo que puede ver un portero que nadie más ve* y fue, en opinión de Inés cuando lo escuchó, el más logrado de los tres. En él, don Justo explicaba, con la concreción de quien ha vivido eso durante décadas, las señales del entorno cotidiano que pueden indicar que alguien del vecindario necesita ayuda: cambios en las rutinas de personas que viven solas, reducción del contacto social, modificaciones en el comportamiento físico, señales de aislamiento progresivo.

No lo planteaba como un manual de vigilancia. Lo planteaba como lo que era: una conversación sobre cómo cuidarse entre vecinos, recuperando algo que Anselmo Cardozo había señalado en la reunión de seguridad y que el barrio había ido perdiendo sin que nadie hubiera tomado la decisión de perderlo.

—La portería —decía don Justo en el episodio— no era solo el sitio donde recogías los paquetes. Era el sitio donde alguien te veía entrar y salir, y donde si un día no salías, alguien lo notaba. Eso no lo da ninguna aplicación. Lo da el conocer a tus vecinos. Y eso, con un poco de intención, todavía se puede recuperar.

La audiencia del segundo episodio fue de trescientas cuarenta y una personas. Modesto señaló que el crecimiento entre episodios era un indicador positivo. Don Justo anotó el número, también sin comentario.



Del tercer episodio y del mensaje que no esperaba

El tercer episodio se llamaba *Su edificio también puede protegerle: lo que el diseño del espacio dice sobre la seguridad* y era, en esencia, una explicación accesible del CPTED aplicada a comunidades de vecinos: por qué importa la iluminación de los accesos, qué hace un seto demasiado alto, por qué conocer a los vecinos es la mejor medida de seguridad que existe.

Don Justo lo grabó un viernes por la tarde. Modesto lo publicó el lunes siguiente. La audiencia de la primera semana fue de doscientas ochenta y ocho personas, ligeramente inferior al segundo episodio, pero dentro de lo que Modesto llamaba *franja de consolidación*.

El martes, a las once de la mañana, llegó un mensaje a través del formulario de contacto del podcast.

Buenas tardes. Le escribo porque he escuchado sus tres episodios y me han parecido muy útiles. Pero sobre todo le escribo porque en el segundo episodio, cuando habla de las señales de que alguien puede necesitar ayuda, ha descrito exactamente lo que le está pasando a mi hermana, que vive sola en un piso de Valencia y lleva tres meses sin querer salir y cada vez que la llamo me dice que está bien pero yo sé que no está bien. No sé qué hacer. ¿Me puede orientar?

Don Justo leyó el mensaje dos veces. Luego lo llamó, porque el formulario tenía un teléfono de contacto opcional que la mujer había rellenado, y habló con ella durante cuarenta minutos.

Se llamaba Elvira, tenía sesenta y siete años, vivía en Cuenca, y su hermana Rosario, setenta y dos años, llevaba efectivamente tres meses en un proceso que, según fue describiendo Elvira, tenía todas las características de un romance scam

en fase avanzada: la relación online con un hombre que decía estar en el extranjero, la reticencia creciente a hablar del tema con la familia, el dinero que había salido de la cuenta sin que Rosario quisiera explicar en qué.

Don Justo le explicó lo que sabía, que era bastante, porque lo había vivido de cerca con Encarna del quinto. Le dio el número de atención al ciudadano de la Policía Nacional para este tipo de fraudes. Le explicó cómo hablar con Rosario sin que se sintiera juzgada —la vergüenza como parte del diseño, lo había aprendido de Remedios antes que de ningún episodio—. Y le dijo que si necesitaba más orientación, podía volver a escribir.

Elvira le dio las gracias. Don Justo colgó y se quedó mirando el teléfono durante un momento.

Trescientas cuarenta y una personas habían escuchado el segundo episodio. De todas ellas, una había reconocido en las palabras de don Justo la situación exacta de alguien que quería y había hecho algo al respecto.

Don Justo pensó que Modesto, en su época anterior, habría necesitado cien mil suscriptores para llamar a eso un éxito. Él lo llamó, simplemente, suficiente.

— ★ —

Del cierre del podcast, que no fue un fracaso

Tras el tercer episodio, don Justo y Modesto tuvieron la conversación que los dos sabían que tendrían: si continuar o no. Don Justo dijo que no, que tres episodios habían sido lo acordado y que le parecía que lo que tenía que decir en ese formato ya lo había dicho. Que si aparecía algo nuevo y urgente lo consideraría, pero que el podcast como actividad regular no era para él.

—¿No le da pena cerrar algo que ha funcionado? —preguntó Modesto.

—Ha funcionado exactamente lo que tenía que funcionar —dijo don Justo—. Doscientas o trescientas personas por episodio, ninguna familia dañada y una mujer de Cuenca que supo que su hermana necesitaba ayuda. Si hubiera seguido grabando para llegar a más personas, habría tenido que hacer algo distinto de lo que hice. Y lo que hice me parece mejor que lo que tendría que haber hecho para llegar a más.

Modesto no dijo nada durante un momento. Luego dijo:

—Eso tendría que haberlo entendido yo hace tres años.

—Usted lo entiende ahora —dijo don Justo—. Eso también es suficiente.

La comunicación entre pares —personas que comparten características de edad, contexto o experiencia vital— es uno de los factores de efectividad más documentados en la divulgación preventiva sobre fraudes y seguridad digital dirigida a personas mayores. La cercanía del emisor con el receptor reduce la distancia percibida entre el riesgo abstracto y la situación propia, aumentando la probabilidad de que la información se procese y se aplique. Esto no sustituye a la divulgación experta: la complementa.

No son casos. Son personas.

Esta obra es el resultado del trabajo creativo de sus autores. Para determinadas tareas de apoyo —como la organización de información, la estructuración de materiales y la asistencia en procesos de edición— se han empleado herramientas de inteligencia artificial. No obstante, la concepción, autoría, criterio y responsabilidad sobre los contenidos pertenecen exclusivamente a los autores humanos.